

LA TRANSICION

TODO cambio de régimen político supone, sobre todo y principalmente, un cambio de las estructuras del poder. Pero este enunciado tan escueto, y en cierto modo tan abstracto, no es suficientemente descriptivo y gráfico de las consecuencias y efectos que implica un cambio de esa naturaleza. Porque cuando hablamos del poder en este contexto lo hacemos sobre un tema que enlaza con el origen del ser humano sobre la tierra, que mueve e impulsa los acontecimientos más notorios, trascendentes y muchísimas veces sangrientos de la humanidad entera. Así se ha escrito con razón que la historia de la Humanidad es, en gran medida, la historia de la conquista del poder.

Bueno es, pues, para entendernos, tengamos en todo momento presente que cuando se habla de la sustitución de un régimen político por otro nos estamos refiriendo a ese cambio profundo que conlleva el establecimiento de reglas nuevas y distintas en la distribución y el ejercicio del poder.

Para enjuiciar un hecho de esta envergadura hay que analizarlo desde esa perspectiva si se pretende un mínimo de objetividad. Objetividad que es tanto más cuestionable cuando quienes nos pronunciamos al respecto somos, más o menos, protagonistas de los acontecimientos que conducen a ese cambio. Es por ello por lo que el juicio final acaba siempre correspondiéndole a la Historia porque sólo desde una cierta perspectiva se pueden objetivar los hechos y valorar el conjunto de las circunstancias por encima de las anécdotas, las tensiones y hasta la sangre derramada en esa profunda transformación. Esta verdad tan evidente no impide, sin embargo, que quienes de alguna forma personalizamos ante la opinión pública ese proceso de cambio —cuyo verdadero protagonista no es otro que la propia sociedad española— nos pronunciamos sobre las dificultades que concurren en nuestro caso. En definitiva, que enjuiciemos los hechos y los valoremos según nuestro leal saber y entender a conciencia de que forzosamente estos juicios resultan necesariamente parciales y quizá en algún caso —del que no me excluyo— interesados.

La transición política española ha sido juzgada por propios y extraños —y fundamentalmente por estos últimos— como un acontecimiento extraordinario y prácticamente sin precedentes en la historia universal de este tipo de sucesos. Y en verdad no es para menos. Hasta los propios críticos de este tránsito —que no tengo inconveniente en reconocer que crecen a medida que se suceden los acontecimientos sangrientos y las situaciones conflictivas— tendrían que admitir que ni los más optimistas, el día de la muerte del general Franco, aventuraban una solución tan satisfactoria como la alcanzada. Dirán algunos —y salgo con

ello al paso— que es un sarcasmo calificar la situación de satisfactoria.

Y, en efecto, hay muchos aspectos de esa transición que no son, en absoluto, satisfactorios. El problema, sin embargo, es mucho más complejo que el que resulta del simple análisis individualizado de los hechos por graves que sean algunos —que lo son— fuera del contexto en el que se producen.

Salíamos al comienzo de esta etapa de tránsito de un larguísimo período de nuestra Historia que tuvo su origen en una guerra de crueldad y violencia casi incomparable en la Historia universal. No entro ahora a juzgar esa etapa, pero sí digo —e insisto— que aquel régimen se estableció a un coste en sangre, sudor y lágrimas que no se necesita enfatizar. Ni siquiera niego que aquel régimen tuviese un período de relativo esplendor —la década del sesenta— a un precio, sin embargo, que no es cuantificable en cifras; la falta de libertades. Pero aquel régimen tuvo también —aparte de su origen bélico— un larguísimo período negro desde 1939 hasta finales de los años cincuenta.

Para quienes pensamos, con Julián Marías, que el hombre, simplemente para serlo, necesita ser libre, la valoración global de un régimen político que ahoga y suprime esa necesidad vital es siempre negativa. Pues con esa otra óptica de manejar las estadísticas como contrapeso del coste que supone suprimir las libertades se podrían justificar entonces también unos regímenes como el soviético y el chino.

El caso es, repito, que la violencia y la sangre han estado siempre, o casi siempre, presentes en la historia de la humanidad cuando se han intentado modificar las estructuras del poder. Libero al lector de referencias históricas por ser tan obvias y evidentes y algunas tan próximas en el tiempo y en el espacio.

Pues bien, el proceso de transición ha permitido establecer con muchísimos problemas un régimen de libertades

en el que es teóricamente posible la convivencia de todos los españoles sin otra excepción que la de los grupos que se automarginan por el terror y la violencia. Y, sin embargo, son estos grupos marginales e infinitesimales los que pretenden poner en entredicho la viabilidad del nuevo régimen por fallos y culpas que pueden ser imputables a la clase política y por razones obvias y en primer lugar al propio Gobierno. Pero en ningún caso al nuevo régimen político. Y aquí, sin embargo, está la trampa dialéctica o la justificación golpista. El Gobierno es incapaz, la clase política es incompetente ergo, destruyamos el sistema, volvamos a la dictadura.

Hemos construido —estamos construyendo— un sistema político que permite que hombres ideológicamente tan dispares como Carrillo y Piñar se escuchen en la misma sala y ante la misma audiencia sin otra violencia que la verbal que permiten los usos parlamentarios. Un sistema donde empresarios y trabajadores tienen que negociar sus diferencias; donde todos los españoles tienen voz y voto para expresar sus opiniones y participar en la conducción del destino común. Digo todos, hasta aquellos que defendieron el régimen anterior, hasta quienes negaron el pan y la sal a opciones políticas que hoy tienen el respaldo y la confianza de millones de votos y donde tienen cabida hasta los que desean un régimen político en el que se nieguen y destruyan las libertades.

No es, pues, nada fácil lo que estamos haciendo y tan no lo es, que los españoles hemos sido incapaces, como pueblo, de consolidar, a lo largo de nuestra historia, un régimen político de libertades. Lo estamos ahora intentando otra vez, lo estamos haciendo civilizadamente, aunque haya brotes de sangre y terror que quieren impedirlo. Quizá este Gobierno y la clase política sean culpables de fracasos y errores por acciones u omisiones que contempla una Constitución como la nuestra. Procederá en ese supuesto sustituir a unas personas por otras, lo que es perfectamente válido y viable en un régimen democrático. Mucho más viable, en cualquier caso, que en una dictadura. Pero siempre y cuando se cumpla y se respete la legalidad. Quienes lo intenten por otro camino tendrán que saber que somos muchos también los que estamos dispuestos a defender, a cualquier precio, las libertades recobradas.

Pero, ¿es que acaso esas libertades no son compatibles con el orden público? ¿Es que el precio de la libertad hipotética tiene que pagarse con el terror? Subyace en estas interrogantes una cuestión previa que enlaza directamente con el concepto de autoridad. Ese es otro tema y será otro artículo.

Joaquín GARRIGUES WALKER